

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

317.947.-Don JUAN CARLOS ESTEVEZ ROSAS contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre denegación de la solicitud de objeto de conciencia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso
Madrid, 4 de enero de 1989.-El Secretario.-324-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JESUS PEREZ FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3362/1988, contra resolución tácita de la Universidad Autónoma de Madrid sobre reconocimiento de derechos de delegado sindical de UGT: 28 de la C. E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.
Madrid, 26 de diciembre de 1988.-El Secretario.-191-E.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por FEDERACION SINDICAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE CC. OO. DE MADRID-REGION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3350/1988, contra el Decreto de servicios mínimos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares sobre derecho de huelga.-192-E.

Que por FEDERACION SINDICAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE CC. OO. DE MADRID-REGION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3352/1988, contra resolución del Director de Personal del Instituto Nacional de Industria de fecha 12-12-1988, sobre derecho de huelga, servicios mínimos.-196-E.

Que por FEDERACION SINDICAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE CC. OO. DE MADRID-REGION se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3354/1988, contra Decreto de servicios mínimos del Ayuntamiento de Alcorcón, sobre derecho de huelga.-195-E.

Que por don ALBERTO ENRIQUE VIDAL MAURIZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3436/1988, contra la resolución tácita del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, denegando la colegiación del recurrente, sobre denegación de colegiación.-193-E.

Que por doña OLGA BUCHER ALMARZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3442/1988, contra resolución tácita del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región denegando la colegiación de la recurrente, sobre denegación tácita.-197-E.

Que por FEDERACION SINDICAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE CC. OO. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3448/1988, contra acuerdo de la Dirección de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de fecha 12-12-1988, sobre servicios mínimos, sobre derecho de huelga.-194-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.
Madrid, 27 de diciembre de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por EUROCENTA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1395/1988, contra la resolución tácita del Ministerio de Educación y Ciencia sobre fijación de asignación.-200-E.

Que por doña LILLIANA FUSTER ROSELLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3470/1988, contra resolución del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región denegando la colegiación de la recurrente.-198-E.

Que por LA UNION REGIONAL DE MADRID DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 3472/1988, contra Decreto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares sobre servicios mínimos: Huelga 28 de la C. E.-199-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.
Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por doña ALICIA FERNANDEZ ARIS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 81/1987, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 19-9-1985, sobre acta de infracción: Desempleo.-201-E.

Que por don JULIO CESAR GRIMAU se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1809/1987, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 13-3-1987 (Madrid), sobre denegación permiso de trabajo.-202-E.

Que por doña MARIA CRISTINA MBOMIO AVANG se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 2145/1987, contra resolución del acuerdo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 5-3-1987 (Madrid), sobre denegación de permiso de trabajo.-203-E.

Que por doña CONSOLACION SANCHEZ DEL CORO, don TOMAS CALVO CALVO y don VICENTE JESUS CALLE BERMEJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo los números 2373/1987, 2374/1987 y 2375/1987, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de 24-3-1980 (Madrid), sobre liquidación de cuotas.-204-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.
Madrid, 2 de enero de 1989.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VALENCIA

Edicto

Don José Baró Alexandre, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, bajo el número 697 de 1987, a instancia de Banco de Financiación Industrial contra José Joaquín Theureau Sotos y otros, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veintiocho días y tipo de tasación los bienes inmuebles y muebles, que al final se describirán, para cuya celebración se ha señalado el día 20 de febrero de 1989, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia pública de este Juzgado, sita en Valencia, avenida Navarro Reverter, 1, planta novena, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 20 de marzo de 1989 y hora de las once de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.-Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

De la propiedad de don José Joaquín Theureau Sotos.

Urbana.-Vivienda en Valencia, calle San Vicente Mártir, número 105, piso sexto, puerta nueve, comprende una superficie de 126 metros 27 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentaje en los elementos comunes del 4,07 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-7, al tomo 1.811, libro 320, folio 53, finca 32.030. Su valor a efectos de subasta: 14.000.000 de pesetas.

Urbana.-Local destinado a garaje en segunda planta de sótano, demarcado con el número 11, de una superficie de 10,90 metros cuadrados, sito en el edificio de Valencia, calle San Vicente, número 105. Porcentaje 0,390 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia-7, al tomo 1.811, libro 320, folio 97, finca 32.052. Su valor a efectos de subasta: 1.200.000 pesetas.

«Bungalow» sito en término de Puebla de Farnals, zona playa, urbanización complejo Manila, calle Plana, número 20, integrado en el bloque lineal-C, que tiene su frente principal a la calle Plana y salida interior a la zona común del complejo, se compone de semisótano para aparcamiento y tres alturas; ocupa una superficie de 62,70 metros cuadrados. Elementos comunes 3,33 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Masamagrell, al tomo 1.491, libro 92 de Puebla de Farnals, folio 145, finca 7.467, inscripción tercera.

Su valor a efectos de subasta: 10.000.000 de pesetas. Un vehículo «Seat Panda-40», matrícula V 0323 BT.

Su valor a efectos de subasta: 350.000 pesetas.

Dado en Valencia a 16 de enero de 1989.-El Magistrado-Juez, José Baró Aleixandre.-El Secretario.-664-C.

VIGO

Edictos

El ilustrísimo señor don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 515 de 1986, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, representado por la Procuradora doña Rosario Barrós Sieiro, contra la Entidad mercantil «Manuel Riego Vigo, Sociedad Limitada», don Elías Alonso Riego, industrial, y su esposa, doña María Elena Quiroga Rey, sin profesión especial, mayores de edad, domiciliados a efectos de notificaciones en un edificio sito en la Granja del Eirado del Señal, frente a la calle Santiago Apóstol-Cangas, actualmente ausente en ignorado paradero, para la efectividad de un crédito hipotecario constituido a medio de escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1983, otorgada ante el Notario de Vigo don Joaquín Serrano Valverde, con el número 2.199 de su protocolo, el cual asciende a la suma de 20.000.000 de pesetas.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes hipotecados que al final se relacionarán.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo de 1989 y hora de las once.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 3 de abril siguiente y hora de las once.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de abril del mismo año y hora de las once.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.-Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el importe de dicha consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Tercera.-Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 3.400.000 pesetas la finca a); 17.000.000 de pesetas la b); 1.700.000 pesetas la c); y 5.100.000 pesetas la d), y para la segunda el 75 por 100 de dicho importe, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Quinta.-El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes hipotecados

a) Primero, sótano, para usos comerciales o industriales, de 250 metros cuadrados de superficie. Linda: Por el oeste o frente, con el propio solar, hoy calle Santiago Apóstol; sur, señor Soaje Jaldá, hoy calle en proyecto; norte, más de don Antonio Soaje Jaldá, y este, del repetido señor Soaje Jaldá y don Perfecto Martínez Vaz. Penetra en él desde la fachada sur, un portal inmueble. Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 577 de Pontevedra, libro 56 de Cangas, folio 234, finca número 4.947, inscripción tercera.

b) Segundo bajo, para fines comerciales o industriales de 400 metros cuadrados de superficie y cuyos linderos son: Sur, señor Soaje Jaldá, hoy calle en proyecto; oeste, señor Soaje Jaldá, hoy calle Santiago Apóstol; norte, más de don Antonio Soaje Jaldá, y este, del repetido señor Soaje Jaldá y don Perfecto Martínez Vaz. Penetra en él, desde la fachada oeste del edificio, un portal del inmueble y también lo cruza el hueco de escaleras del otro portal. Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 577 de Pontevedra, libro 56 de Cangas, folio 85, finca número 4.948, inscripción tercera.

c) Número 4. Local en planta baja del edificio señalado con el número 19 a la calle Barcelona de la ciudad de Vigo. Es el situado a la izquierda del portal, entrando desde la calle Barcelona, de la ciudad de Vigo. Es el situado a la izquierda del portal, entrando desde la calle Barcelona, con frente a ésta y a la calle Valle Inclán. Se destina a fines comerciales o industriales. Mide 190 metros cuadrados. Linda: Oeste o frente, la calle Barcelona y más al interior con el hueco del portal; este, o espalda, con patio de luces, que le separa de casa de don Eduardo Dobarro Fernández; sur o derecha, con el espacio destinado a portal, escaleras y ascensor, y medianera, con el bajo derecha de la misma planta, y norte, izquierda, por donde también tiene frente, la calle Valle Inclán. Le es inherente la terraza situada a su espalda, que hace de suelo del patio de luces y en todo el frente que abarca este local hacia ese lado, la que podrá cubrir y cerrar, según se determinará en las normas de la comunidad acopiando su espacio al local principal. Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 749 de Vigo, sección primera, folio 62 vuelto, finca número 30.674, inscripción sexta.

d) Número 4. Planta baja, que es planta segunda a la calle Bolivia. Tiene su acceso directo desde la calle Nicaragua a cuyo nivel aproximado se sitúa, sin perjuicio del que pueda dársele en su día, por el portal, escaleras y ascensor que tiene acceso desde la calle Bolivia. Se destina a fines comerciales o industriales u oficinas. Ocupa la superficie de 525 metros cuadrados. Linda: Sur o frente, con la calle Nicaragua, el hueco del portal, escalera y ascensor, que da acceso

a las plantas superiores desde esta calle y la rampa o escaleras y bajada al sótano por esta vía y planta primera por Bolivia; norte o espalda, por donde también tiene frente, con la calle Bolivia; este o derecha, medianeras con casas y patios de don Germán Fernández, don Ramón y doña Pilar Rodríguez Taboada y otros, y oeste o izquierda, medianeras con casas de patios de herederos de don Leoncio Queimadels Vázquez. En la zona de este local que ocupa en la casa con frente a Bolivia y hacia su centro, se sitúa el hueco del portal y escalera que da acceso a las plantas superiores desde esta última vía. Por pacto expreso la hipoteca se extiende a cuanto determina el artículo 111 de la Ley Hipotecaria en sus tres apartados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.101 de Vigo, sección primera, folio 241, finca número 25.970, inscripción séptima.

Asimismo se notifica en forma legal a dichos deudores el señalamiento de las subastas por hallarse en ignorado paradero.

Dado en Vigo a 12 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Julián San Segundo Vegazo.-El Secretario.-112-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 342/1987, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don José A. Fandiño Carnero, en representación de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen y doña Solores Suárez Diz Montans, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a la demandada doña María del Carmen Suárez Diz.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Lalin, 4, el próximo día 12 de abril de 1989, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 11.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda adrobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 8 de mayo de 1989, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio de 1989, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta

Apartamento C, dúplex, en planta segunda del edificio «Moderno», señalado con el número 1 de la calle Policarpo Sanz, de esta ciudad. Mide 110 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo al tomo 415, folio 76 vuelto, finca 43.001.

Valorado en 11.550.000 pesetas.

Dado en Vigo a 20 de diciembre de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—73-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

José Antolín Arvillaga, hijo de Fidel y de Esperanza, natural de Oviedo (Cijón), nacido el 12 de abril de 1969, de estado civil soltero, de profesión estudiante, encartado en la causa número 25/22/88 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, barba escasa; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 28 de noviembre de 1988.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.—1.799.

★

Juan Pascual García, hijo de Raúl y de Agustina, natural de París, nacido el 18 de septiembre de 1968, de profesión electricista, encartado en la causa número 25-73-88 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,820 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz aguda, boca normal, barba escasa, y como señales particulares: Tatuaje en brazos y cicatriz pierna izquierda; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 13 de diciembre de 1988.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.—1.801.

★

Augusto Cristina Suarez, hijo de Adelino y de Graciosa, natural de Santa Re (Portugal), nacido el 23 de mayo de 1953, de estado civil soltero, encartado en la causa número 27-126/88 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,800 metros; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 12 de diciembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.802.

Jesús Elvira Sánchez, hijo de Víctor y de Emilia, natural de Sestao (Vizcaya), nacido el 23 de mayo de 1959, de estado civil soltero, de profesión carnicero, encartado en la causa número 27-128/88 por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 12 de diciembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.803.

★

José Rodríguez Bazán, hijo de Teodoro y de Isabel, natural de Pamplona (Navarra), nacido el 18 de junio de 1967, de estado civil soltero, encartado en la causa número 27-197/88 por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 12 de diciembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.804.

★

José Fernández Hernández, hijo de Francisco y de Rafaela, natural de Córdoba, nacido el 24 de mayo de 1967, de estado civil soltero, encartado en la causa número 27-177/88 por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 12 de diciembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.805.

★

Maw Cessay, hijo de Mustafa y de Naten, natural de Salukenni (Gambia), nacido el 3 de marzo de 1959, de estado civil soltero, encartado en la causa número 27-67/88 por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Capitán Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 12 de diciembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.806.

★

Los mozos del Reemplazo de 1989 que figuran relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres, deberán comparecer, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Salamanca, sito en calle Alfonso de Castro, número 34, a fin de responder a los cargos que se les formulan por no haber comparecido a realizar su inscripción para el alistamiento ni acudido a las citaciones previstas en los artículos 140 y 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Asimismo, se hace saber que transcurrido dicho plazo sin haber efectuado su presentación serán declarados prófugos, incurriendo en las sanciones previstas en los artículos 145 y 146 del citado Reglamento.

Salamanca, 28 de diciembre de 1988.—El Teniente Coronel Jefe, Marino Bernabé Rodríguez.—18.

Agero Parra, Juan. 27 de enero de 1970. 37090. Segundo V. y Amalia.

Alba Santiago, Francisco. 17 de abril de 1970. 37001. Francisco y Flora.

Alonso Vicente, Antonio. 8 de mayo de 1970. 37610. Antonio y Placeres.

Alzate Porto, Guillermo. 2 de marzo de 1970. 37001. Guillermo y María Raquel.

Anaya de la Iglesia, Raimundo. 1 de diciembre de 1970. 37001. Manuel y Antonia.

Andújar Santos, Antonio. 31 de enero de 1970. 37001. Antonio y Teresa.

Araujo García, Luis. 18 de junio de 1970. 37001. Lorenzo y Carmen.

Arriba Martín, José de. 4 de octubre de 1970. 37001. Miguel y Consuelo.

Avila Hernández, Enrique. 7 de enero de 1970. 37001. Casimiro y María Dolores.

Barrado Muñoz, Fernando, 22 de julio de 1970. 37001. Luis y María Amalia.

Barrio Sánchez, Leandro. 10 de mayo de 1970. 49060. Manuel y Carmen.

Bellorin García-Miguel, Carlos. 13 de mayo de 1970. 37001. Gustavo A. y María Victoria.

Benito García, Francisco. 28 de julio de 1970. 37552. Jesús y Elda.

Benito Sánchez, Manuel. 30 de abril de 1970. 37001. Manuel y María Dolores.

Bermúdez Jiménez, Tomas. 6 de abril de 1964. 37001. José y Dolores.

Bermúdez Motos, Argimiro. 29 de diciembre de 1970. 37001. José y Antonia.

Bermúdez Vázquez, Luis. 23 de mayo de 1970. 37001. Antonio y Adoración.

Boya Cristia, Enrique. 13 de agosto de 1970. 37001. Jesús y Dolores.

Bueno Martín, José. 12 de octubre de 1969. 37001. José y Teresa.

Bueno Sánchez, José. 21 de noviembre de 1970. 37001. Lupicino e Isabel.

Cacho Polo, José. 1 de noviembre de 1970. 37001. Pedro y María del Carmen.

Carabias Nieto, José. 4 de junio de 1970. 37001. José M. y María Clara.

Casado Cabida, José. 3 de septiembre de 1970. 37001. José y María Luisa.

Casanova Méndez, Tomás. 18 de julio de 1970. 37001. Juan y Alicia.

Casquero Faure, César. 12 de junio de 1970. 37090. César y Juana.

Castañeda Puch, Agustín. 30 de diciembre de 1970. 37001. Agustín y Josefa.

Castaño Castaño, Vidal. 1 de abril de 1970. 37001. Alejandro y Saturnina.

Castro Sánchez, José de. 22 de diciembre de 1970. 37001. Pedro y Ángela.

Chrucky Radich, Leonid. 4 de agosto de 1970. 37001. Román y Sylvia.

Cimas Hernández, Juan. 8 de febrero de 1970. 37001. Begoña.

Coito Iglesias, José. 28 de agosto de 1970. 37001. Manuel y Teresa.

Comerón Santo-Tomás, Cándido. 4 de octubre de 1970. 37001. Mariano y Teresa.

Conde Calvo, David. 31 de diciembre de 1970. 37192. Manuel y Carmen.

Conde Hernández, Angel. 22 de febrero de 1970. 37001. José y Enequina.

Criado Martín, José. 20 de septiembre de 1970. 37001. Aladino y Hermenegilda.

Cristóbal Díaz, Oscar. 13 de mayo de 1970. 37001. Luis y Concepción.

Cuervo-Arango Pulín, Francisco. 13 de diciembre de 1970. 37001. Atanasio y María Alina.

Delgado Benito, Juan. 18 de septiembre de 1970. 37001. Juan D. y Jacinta.

Delgado Vicente, Cristóbal. 13 de agosto de 1970. 37001. Perpetuo y Otilia.

Díez Martín, Feliciano. 24 de octubre de 1970. 37001. Feliciano e Isabel.

Díez Remón, Lorenzo. 24 de febrero de 1970. 66000. César y María Luisa.

Domínguez Cabaco, Juan. 1 de noviembre de 1970. 37001. Juan y Margarita.

Domínguez Figueiras, Manuel. 5 de marzo de 1970. 37001. Manuel y Dolores.

- Dziubynskij X. Mark, 10 de febrero de 1970. 37001. Orest y Phyllis.
Escudero Jiménez, Carlos, 22 de febrero de 1970. 37340. Castelli y Antonia.
Espeso Vicente, Luis, 8 de febrero de 1970. 60300. José Luis e Isabel.
Espino Rodríguez, Francisco, 25 de enero de 1970. 37001. Abel A. y Consuelo.
Faura Jiménez, José, 25 de agosto de 1970. 37001. Antonio y María.
Fernández Cid, José, 11 de marzo de 1970. 37001. José A. y Teresa.
Fernández Herrero, José, 22 de agosto de 1970. 37001. José y Rosa.
Fernández de Larrinca Fernández, Manuel, 10 de marzo de 1970. 37001. Melchor y Estrella.
Francisco Simón, Juan, 20 de septiembre de 1970. 37001. Juan y Claudia.
Gallego González, Francisco, 25 de julio de 1970. 37001. Agustín y Carmen.
García Berrocal, Andrés, 18 de diciembre de 1970. 37001. Angel y Carmen.
García Cid, Antonio, 20 de abril de 1970. 37001. Antonio y Teresa.
García Gaité, José, 11 de enero de 1970. 37192. José Manuel y Matilde.
García García-Miña, Mario, 6 de agosto de 1970. 37090. Mario y María Luisa.
García Gómez, Luis, 5 de septiembre de 1970. 37001. José y Josefa.
García González, Francisco, 12 de diciembre de 1970. 66000. Luciano y Virgilia.
García Hernández, Miguel, 11 de agosto de 1970. 37090. Miguel y Eugenia.
García Herrero, Santiago, 19 de enero de 1970. 37001. Angel y Manuela.
García Lorenzo, Agapito, 27 de julio de 1970. 37090. Agapito y Basillisa.
García Manso, Angel, 8 de septiembre de 1970. 37001. Francisco y Encarnación.
García Manso, Luis, 8 de septiembre de 1970. 37001. Francisco y Encarnación.
García Martín, Fernando, 27 de octubre de 1970. 37001. Agustín y Carmen.
García Martín, José, 23 de octubre de 1970. 37001. Domingo y Antonia.
García Moreno, Miguel, 7 de mayo de 1970. 37001. Miguel y Apolonia.
García Peña, Manuel, 17 de enero de 1970. 37001. Antonio e Isabel.
García Pérez, Juan, 18 de enero de 1970. 37001. Félix y Juana.
García-Miña Guijo, Tomás, 7 de octubre de 1970. 37090. Tomás y Ana María.
Giménez García, José, 16 de marzo de 1970. 37001. Joaquín y María Jesús.
Giner Sierra, José, 20 de agosto de 1970. 37001. Manuel y María.
Gómez Martín, José, 11 de julio de 1970. 37001. Florián y Micaela.
Gómez Martínez, Jorge, 9 de febrero de 1970. 37001. Jesús y Pilar.
Gómez Santos, Miguel, 28 de diciembre de 1970. 37001. Miguel y Dolores.
González Martín, Saturnino, 8 de junio de 1969. 37090. Saturnino y María.
González Morales, José, 10 de febrero de 1970. 37001. Francisco e Inés.
González Simón, Manuel, 15 de agosto de 1970. 37192. Manuel y Remedios.
González de la Iglesia, Mariano, 1 de marzo de 1970. 37316. José y Santiago.
Gotker-Schnethann Lizarraga, Iñigo, 6 de octubre de 1970. 37001. Hermann J. y María Jesús.
Hernández Barragues, Adeodato, 17 de junio de 1970. 37001. Tomás y Dolores.
Hernández Caballero, Alejandro, 12 de febrero de 1970. 37001. Angel y Victoria.
Hernández Muriel, Francisco, 24 de junio de 1969. 37090. Agapito y Odonila.
Hernández Núñez, Pedro, 5 de mayo de 1970. 37001. Fabián y Milagros.
Hernández Regalado, Javier, 20 de febrero de 1970. 37192. Plácido y Josefa.
Hernández Sánchez, Juan, 29 de agosto de 1970. 37001. José e Isabel.
Herrero Nieto, Antonio, 26 de septiembre de 1970. 37001. José y Margarita.
Iglesias Agudo, Agustín, 26 de septiembre de 1970. 37192. Agustín y Generosa.
Iglesias García, Juan, 22 de enero de 1970. 37001. Juan y Carmen.
Jiménez González, Pedro, 7 de mayo de 1970. 37001. Pedro y Mercedes.
Jiménez Jiménez, Angel, 18 de octubre de 1970. 37318. Angel y Adoración.
Jiménez Lozano, Juan, 9 de diciembre de 1970. 37001. Juan y Tránsito.
Julían Gurruchaga, Juan, 15 de abril de 1970. 37001. Juan A. y María Jesús.
Junquera Sánchez, Jesús, 20 de agosto de 1970. 37001. Jesús y Josefa.
Lavin Zambrano, Juan, 21 de enero de 1970. 37001. José J. y Julia.
López Criado, Miguel, 9 de junio de 1970. 37001. Miguel y María Rosa.
López Elena, José, 10 de febrero de 1970. 37001. José V. y Agustina.
Lucas García, Carlos, 4 de diciembre de 1969. 37001. Fabriciano y Dolores.
Luis Montero, Porfirio, 20 de noviembre de 1970. 72800.
Macías Gómez, Francisco, 27 de abril de 1970. 37001. Fernando y Gertrudis.
Malho Martín, Manuel, 12 de mayo de 1970. 37001. Manuel y Asunción.
Manso Manso, Pablo, 3 de enero de 1970. 37001. Agustín y Eulalia.
Manzano Carnicero, Santiago, 23 de junio de 1970. 37292. Sebastián y Patrocinio.
Mañogil Carrillo, Rogelio, 1 de junio de 1970. 37001. Avelino y Angustias.
Marcos Esteban, José, 16 de julio de 1970. 37001. José y Rosario.
Marcos González, Luis, 2 de junio de 1970. 37001. Tomás y Lorena.
Marín Domínguez, José, 22 de julio de 1970. 37090. José y Benita.
Martín Arias, Balbino, 19 de diciembre de 1970. 37001. Balbino y Manuela.
Martín García, Luis, 5 de julio de 1970. 37001. Miguel y Dolores.
Martín González, Fernando, 26 de agosto de 1970. 37192. José María y Carmen.
Martín Iglesias, José, 21 de noviembre de 1970. 37001. Baltasar y Dolores.
Martín Sánchez, Angel, 24 de septiembre de 1956. 37001. Joaquín y Teresa.
Martín Sánchez, Daniel, 25 de junio de 1970. 37001. Daniel y Consuelo.
Martín Sánchez, Félix, 14 de abril de 1970. 37001. Félix y Aniceta.
Martín-Mateo Herrero, Andrés, 29 de mayo de 1970. 37090. Mateo y Rosario.
Martínez Hurtado, José, 18 de agosto de 1970. 37001. José y Carolina.
Martínez Rodríguez, Santiago, 23 de septiembre de 1969. 37001. Emilio y Beatriz.
Mateos Sánchez, Vidal, 9 de junio de 1970. 37346. Vidal y Florencia.
Mayo-Rojas Cammarata, Enrique, 28 de junio de 1970. 37001. Enrique y Margymae.
Mejía Zamacola, José, 22 de diciembre de 1970. 37001. José A. y Delia.
Mercado de la Peña, Gerónimo, 21 de enero de 1970. 37001. Víctor y Sylvia.
Miñambres Ramos, Juan, 12 de junio de 1970. 37001. Ramón y Antonia.
Montero González, Félix, 4 de febrero de 1970. 37304. Ezevilo y Encarnación.
Moreta Arroyo, Mateo, 13 de abril de 1970. 37001. José y Encarnación.
Motos Ferrerucla, Juan, 19 de octubre de 1970. 37001. José y Florentina.
Muñoz Arévalo, Carlos, 10 de enero de 1970. 37001. Miguel y Soledad.
Muñoz Gil, José, 13 de julio de 1970. 37001. José L. y Filomena.
Navarro Rodríguez, Ricardo, 22 de junio de 1970. 37001. José y Enriqueta.
Nieto Blanco, José, 17 de mayo de 1970. 37001. José L. y Consuelo.
Nieto Grande, Luis, 25 de julio de 1970. 37001. Antonio y María Pilar.
Nieto Prieto, Miguel, 4 de enero de 1970. 37090. Miguel y Antonia.
Nowakiwskij Klokiw, Theoreore, 3 de noviembre de 1970. 37001. Bohdan y Valentina.
Ocaña del Valle, Francisco, 17 de mayo de 1970. 37001. Manuel y Francisca.
Palencia Sanz, José, 25 de mayo de 1970. 37001. Antonio y Dolores.
Pascual Cabezas, Miguel, 21 de diciembre de 1970. 37001. César y Carmen.
Pérez Bernal, José, 17 de junio de 1970. 37001. Ricardo e Isabel.
Pérez García, José, 12 de noviembre de 1970. 37090. José L. y Encarnación.
Pescador Sánchez, Alfonso, 20 de agosto de 1970. 37001. Ricardo y Germana.
Plaza Muñoz, Javier, 20 de septiembre de 1970. 66000. Manuel y Consolación.
Portela Hernández, José, 3 de septiembre de 1970. 37090. Amancio y Maximina.
Ramajo Casillas, Francisco, 19 de octubre de 1970. 37192. Sebastián y Carmen.
Ramos Sánchez, José, 23 de enero de 1970. 37001. Juan y Josefa.
Rebollo Martín, Jesús, 30 de marzo de 1970. 37001. Juan y Pilar.
Regatos Bernal, Francisco, 13 de enero de 1970. 37001. Joaquín y Antonia.
Río de Romero, José, 7 de mayo de 1970. 47001. Alejandro y Elvira.
Ríos Díez, Sebastián, 10 de agosto de 1970. 37001. Pedro y María Luisa.
Robert Vega, Juan, 28 de noviembre de 1970. 37001. Eduardo y Lourdes.
Rocafort Márquez, Angel, 23 de junio de 1970. 37001. Rolando y Luz.
Rodríguez Corral, Aurelio, 3 de junio de 1970. 37001. Manuel y Manuela.
Rodríguez Fernández, Francisco, 20 de noviembre de 1970. 37001. José y María Rosa.
Rodríguez Fernández, José, 20 de noviembre de 1970. 37001. José y María Rosa.
Rodríguez García, Manuel, 3 de octubre de 1970. 41190. Geneveva.
Rodríguez Gardia-Faria, Fernando, 12 de septiembre de 1970. 37001. Domingo y Ana.
Rodríguez Martín, José, 5 de noviembre de 1970. 28001. Ignacio y María.
Rodríguez Moya, Dámaso, 3 de junio de 1970. 37001. Cipriano y Francisca.
Rodríguez Nuño, Pascual, 13 de febrero de 1970. 37001. Marcelino y Julia.
Rollán Riesco, José, 17 de septiembre de 1970. 37001. Angel y Fermína.
Rolón Rivera, José, 12 de mayo de 1970. 37001. José E. y Luz C.
Román Lorenzo, Francisco, 20 de enero de 1970. 37001. Lorenzo y Francisca.
Romo Paredes, José, 5 de febrero de 1970. 37001. José y Francisca.
Ruiz Caño, Carlos, 17 de diciembre de 1970. 37192. Sebastián e Isabel.
Salazar Jiménez, Manuel, 27 de diciembre de 1970. 39170. Juan y Dolores.
Salazar Salazar, Angel, 21 de abril de 1959. 37001. Antonio y Adela.
Salazar Salazar, Enrique, 4 de abril de 1961. 37001. Adolfo y Josefa.
Salinas García, José, 9 de octubre de 1968. 37312. Desiderio y Tomasa.
Salinero Pinto, Sebastián, 5 de julio de 1970. 37456. Sebastián y Dolores.
San Joaquín Zazo, Tristán, 21 de julio de 1970. 37001. Tristán y Paula.
San Macario Herrera, Carlos, 11 de marzo de 1970. 37001. Pedro y Francisca.
San Pedro Ramos, José, 3 de septiembre de 1970. 37001. José y Agustina.
San Román Infante, Carlos, 19 de agosto de 1970. 37001. José y María.
Sánchez Baladrón, Juan, 6 de abril de 1970. 37320. Juan y Amalia.
Sánchez Blázquez, Angel, 12 de agosto de 1970. 37001. Félix y Faustina.

Sánchez Hernández, José. 10 de marzo de 1970. 37001. Manuel y Josefa.
 Sánchez Nieto, José. 11 de diciembre de 1970. 37001. Máximo y Ascensión.
 Sánchez Orient, José. 15 de noviembre de 1970. 37001. Teodoro y Antonia.
 Sánchez Plaza, Juan. 30 de diciembre de 1970. 37001. Juan J. y María.
 Sánchez Ramos, José. 26 de octubre de 1970. 37001. José e Isabel.
 Sánchez Rodríguez, Manuel. 22 de marzo de 1970. 37001. Pedro e Inés.
 Sánchez Sánchez, Francisco. 26 de enero de 1970. 37001. Francisco y Luisa.
 Sánchez Sánchez, Francisco. 1 de febrero de 1970. 37001. Santos y Bernardina.
 Sánchez de Arriba, José. 30 de julio de 1970. 37001. Angel y Teresa.
 Sande Cantero, Marcelo de. 28 de abril de 1970. 37001. Jesús y Fátima.
 Sández López, Miguel. 4 de agosto de 1970. 37001. Félix y María.
 Sanmiguel Sanmiguel, Edelmiro. 15 de junio de 1970. 37001. Edelmiro y Manuela.
 Santiago Recio, José. 23 de octubre de 1970. 37001. Feliciano y Adelia.
 Santiago Santiago, Luis. 9 de mayo de 1970. 37001. Fernando e Isabel.
 Santos Simona, Dionisio de. 21 de septiembre de 1970. 37544. Alfredo y Olimpia.
 Sastre Cadel, Laurent. 4 de agosto de 1970. 37001. José y Edwige.
 Solís Izquierdo, José. 26 de abril de 1970. 37090. Enrique y Florencia.
 Suárez de la Iglesia, Fernando. 6 de mayo de 1970. 37001. Manuel y Lorenza.
 Suaz González, Alfredo. 2 de julio de 1970. 37001. Alfredo y Ana María.
 Taveira Da Costa Abranches Jordao, José. 8 de junio de 1970. 37001. José R. y María Ana.
 Toril Castillo, Juan. 2 de junio de 1970. 37001. Alfonso y Mercedes.
 Valmaseda Hernández, José. 22 de septiembre de 1970. 37001. Martín y Pilar.
 Vicente Campo, Juan. 4 de junio de 1970. 37001. Pedro y Josefa.
 Vicente Gordo, José. 8 de septiembre de 1970. 37001. Abundio y Josefa.
 Vicente Pérez, Arturo. 21 de octubre de 1970. 37001. Daniel e Encarnación.
 Villa García, Angel. 11 de septiembre de 1970. 37001. Angel y María Reyes.
 Villanueva Rodríguez, Alberto. 14 de octubre de 1970. 37001. Sebastián y Encarnación.
 Villar Manso, Javier. 14 de julio de 1970. 37001. Felicitísimo y Josefa.

★

Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1989 que a continuación se relacionan deberán efectuar su presentación ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Palencia en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Si no comparecieren en el plazo señalado serán declarados prófugos, de conformidad con el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, y sancionados de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley del Servicio Militar.

Palencia, 19 de diciembre de 1988.-El Teniente Coronel Jefe, Mariano Gómez Díez.-1.833.

Relación que se cita, con expresión de reemplazo, Ayuntamiento, número de alistamiento, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres:

89. Palencia. 9. Abasolo Díaz, Francisco J. 3 de septiembre de 1970. José y Lucía.
 89. Palencia. 11. Abia Vian, Francisco J. 5 de agosto de 1970. José Antonio y María Josefa.
 89. Palencia. 52. Alonso Delgado, Julio. 23 de abril de 1970. Eliseo y Araceli.
 89. Palencia. 53. Alonso Díez, Luis Manuel. 6 de agosto de 1970. Pedro y Eloisa.

89. Palencia. 61. Alonso Marín, José Ramón. 11 de marzo de 1970. Ambrosio y María Angeles.
 89. Palencia. 67. Alvarez Franesqui, Luis Carlos. 14 de mayo de 1970. José y Milagros.
 89. Palencia. 86. Andrés Navarro, Joaquín. 7 de marzo de 1970. Joaquín y Josefa.
 89. Palencia. 140. Barrio Malenda, Jorge. 30 de diciembre de 1970. Lorenzo y Josefa.
 89. Palencia. 170. Bravo López, Juan José. 9 de enero de 1970. Juan y Pilar.
 89. Palencia. 185. Calle Bustos, José Antonio. 8 de abril de 1970. Julio y María Rosa.
 89. Palencia. 219. Cartujo Campillo, Juan Antonio. 21 de julio de 1970. Avelino y María Pilar.
 89. Palencia. 252. Cosío Congosto, Jesús. 23 de diciembre de 1970. Lorenzo y María Asunción.
 89. Dueñas. 7. Diego Infante, Angel. 6 de marzo de 1970. Emiliano y Alicia.
 89. Palencia. 313. Fernández García, Marcos Julio. 4 de octubre de 1970. Miguel y Carmen.
 89. Velilla del Río Carrión. 6. Fuente Jiménez, Luis de la. 21 de junio de 1970. Saturnino y Bienvenida.
 89. Cervera de Pisuerga. 10. García Alonso, Pedro. 19 de septiembre de 1970. José María y Elena.
 89. Palencia. 378. García García, Eduardo. 1 de agosto de 1970. Eduardo y María Angeles.
 89. Palencia. 400. García Zumaque, Juan Carlos. 16 de febrero de 1970. Justo y Guseinda.
 89. Palencia. 459. González Roldán, José Javier. 18 de agosto de 1970. Feliciano y Benedicta.
 89. Palencia. 462. González Santos, Domingo. 26 de julio de 1970. Domingo y María Rosario.
 89. Pedrosa de la Vega. 4. González Sastre, Francisco. 26 de junio de 1970. Francisco y Araceli.
 89. Aguilar de Campoo. 20. Gómez Blanco, Roberto. 4 de mayo de 1970. Evencio y Esperanza.
 89. Barruelo de Santullán. 7. Gómez Ramos, Francisco Javier. 28 de marzo de 1970. Germán y Cruz.
 89. Palencia. 504. Hernández Lozano, Joaquín. 10 de enero de 1970. Ricardo y María.
 89. Palencia. 521. Hoyos León, Francisco Javier. 18 de diciembre de 1970. Emilio y María Paz.
 89. Palencia. 522. Hoyos León, Jesús Emilio. 3 de enero de 1970. Emilio y María Paz.
 89. Osorno. 4. Jiménez Duval, Antonio. 30 de junio de 1970. José Antonio e Isabel.
 89. Palencia. 548. Jiménez Jiménez, Miguel Angel. 20 de abril de 1970. Aquilino y Adela.
 89. Palencia. 417. Jiménez Motos, José Ramón. 1 de octubre de 1970. José y María Dolores.
 89. Palencia. 618. López-Guiñones Ruiz, Luis. 8 de noviembre de 1970. Luis y Dolores.
 89. Aguilar de Campoo. 28. López Rojo, Victor. 16 de febrero de 1970. Joaquín y Marina.
 89. Palencia. 674. Martín Martino, Ursicio. 24 de octubre de 1970. Jesús y Elisa.
 89. Guardo. 41. Martínez Calle, Roberto. 18 de enero de 1970. Juan y Ana María.
 89. Palencia. 757. Moreno Adán, Eusebio. 20 de agosto de 1970. Eusebio y Ana María.
 89. Palencia. 783. Olivares Pérez, Alfonso. 11 de abril de 1970. Alfonso e Isabel.
 89. Buena Vista de Valdavia. 5. Peláez Moreno, Pedro. 22 de junio de 1970. Pedro y Agripina.
 89. Palencia. 867. Pires Martins, Jaime. 1 de junio de 1970. Jaime e Edite.
 89. Palencia. 868. Pisa Bizárraga, Victor Angel. 12 de abril de 1970. Marcelo y Concepción.
 89. Palencia. 871. Polanco Pereiro, Patricio. 26 de junio de 1970. Juan Carlos y María Carmen.
 89. Palencia. 914. Revuelta Bustamante, Antonio. 11 de marzo de 1970. Santiago y Aurora.
 89. Palencia. 927. Ribera Ayuela, Fernando. 26 de enero de 1970. Fernando y Jesusa.
 89. Palencia. 933. Rodrigo Pérez, Pedro Angel. 16 de mayo de 1970. Pedro y Juana.
 89. Barruelo de Santullán. 11. Rodríguez Fernández, Roberto. 9 de marzo de 1970. José y Araceli.
 89. Palencia. 949. Rodríguez Martín, José Antonio. 14 de marzo de 1970. Juventino y María Luz.
 89. Palencia. 968. Romero Gusano, Alfredo. 24 de octubre de 1970. Gregorio y Dolores.
 89. Palencia. 959. Rojo Caballero, Juan Carlos. 1 de diciembre de 1970. José María y Angela.
 89. Carrión de los Condes. 28. Sánchez Bartolomé, Domingo. 24 de mayo de 1970. Cervasio y Crisanta.

89. Palencia. 1.013. Sánchez Peral, Francisco. 15 de noviembre de 1970. Pedro y Carmen.
 89. Palencia. 1.028. Santos Blanco, José María. 28 de noviembre de 1970. José y Teodora.
 89. Palencia. 1.035. Santos Trapote, Carlos. 30 de julio de 1970. José y Begoña.
 89. Palencia. 1.038. Sanz Cortiella, Carlos. 8 de agosto de 1970. Ricardo y Teresa.
 89. Palencia. 1.052. Sevilla Costana, Raúl. 24 de junio de 1970. Félix y Teodora.
 89. Cervera de Pisuerga. 28. Valle Fernández, Pedro. 28 de junio de 1970. Eusebio y Herminia.
 89. Palencia. 1.109. Vargas Jiménez, Hermógenes. 29 de marzo de 1970. Antonio y Adela.
 89. Tariego. 4. Vargas Romero, Ismael. 13 de julio de 1970. Hermógenes y Rosario.
 89. Palencia. 1.144. Yáñez González, José Manuel. 26 de febrero de 1970. Clemente y Magdalena.
 89. Cervera de Pisuerga. 29. Zapico Rodríguez, José Bernardo. 30 de enero de 1970. Bernardo y Nieves.

ANULACIONES

Juzgados militares

Relación nominal de los mozos a los que se les anula la requisitoria, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

R/88. Casan Solé, Francisco. 5 de julio de 1969. Lérida. Juan y María.
 R/88. Giménez Freixenet, Alberto. 11 de noviembre de 1968. Lérida. Alberto y María del Carmen.
 R/88. López Muñoz, Emilio. 22 de abril de 1969. Lérida. Virgilio y Angeles.
 R/88. Pujol Boliart, José. 10 de enero de 1969. Lérida. Antonio y María del Carmen.
 R/88. Rubies Alvarez, Ramón. 12 de septiembre de 1969. Lérida. José y María Dolores.
 R/88. Sala Izurriaga, Ramón. 30 de noviembre de 1969. Lérida. José y Aurea.
 R/88. Serrano Bartolomé, Francisco. 18 de junio de 1969. Lérida. Francisco y María Luisa.
 R/88. Travería Roméu, Francisco Javier. 20 de diciembre de 1969. Lérida. Jaime y Concepción.

Lérida, 13 de diciembre de 1988.-El Teniente Coronel Jefe, Benedicto Cristóbal Sanz.-1.829.

★

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente al soldado Antonio Lavandero Salguero, documento nacional de identidad 30.600.498, de veinte años de edad, estado soltero, profesión estudiante, hijo de Ramón y de Juana, natural de Bilbao (Vizcaya) y vecino de Urduliz (Vizcaya), procesado por un presunto delito de desertión militar en la causa 23.189/87.T. que se instruye por el Juzgado Togado Militar Territorial número 23 con sede en San Fernando (Cádiz), por haber sido habido y cuya requisitoria fue publicada en los «Boletines Oficiales» siguientes: del Estado número 96, de fecha 21 de abril de 1988, y de la Provincia de Vizcaya número 75, de fecha 31 de marzo de 1988.

San Fernando, 9 de enero de 1989.-El Juez togado, José María Fernández-Portillo de la Oliva.-23.

★

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 501-II-1986, seguida contra José Amorrarraz Magallón, por presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haberse presentado dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en Ceuta a 20 de diciembre de 1988.-El Juez Togado, Antonio Rosa Beneroso.-1.827.